

2. La contratación laboral fija de don Manuel Luis Giner Gimeno, documento nacional de identidad número 22.514.024, como Psicólogo de Prevención e Integración Social.

Aldaia, 3 de enero de 1997.—La Alcaldesa accidental, Amparo Navarro Prósper.

1804 RESOLUCIÓN de 3 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Mahón (Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 153, de 12 de diciembre de 1996, se publican las bases del concurso de méritos para la provisión de las plazas de personal laboral, incluidas en la oferta de empleo público de 1996, que a continuación se relacionan:

- Un Administrativo (grupo C, nivel 18).
- Un Oficial Jardinero (grupo D, nivel 14).
- Un Ayudante de Mantenimiento (grupo E, nivel 10).
- Un Portero de Escuela (grupo E, nivel 10).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Mahón, 3 de enero de 1997.—El Alcalde, Arturo Bagur Mercadal.

1805 RESOLUCIÓN de 3 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Torrejón del Rey (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 155, de 25 de diciembre de 1996, se publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, mediante el sistema de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relacionados con esta convocatoria, únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Torrejón del Rey, 3 de enero de 1997.—El Alcalde, Vicente Cid Bayo.

1806 RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Es Mercadal (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», número 140, de fecha 12 de noviembre de 1996, se publican íntegramente las bases y el programa de la convocatoria para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, grupo D, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes, en el Registro General de este Ayuntamiento será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Provincial» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Es Mercadal, 7 de enero de 1997.—El Alcalde, Antonio Pons Fuxá.

1807 RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Chelva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 311 de fecha 31 de diciembre de 1996, se publica la convocatoria y bases que han de regir la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias para tomar parte en la oposición podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación de las instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber efectuado el pago al Ayuntamiento de Chelva de 5.000 pesetas, correspondientes a los derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Chelva, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado Boletín.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chelva, 7 de enero de 1997.—El Alcalde, Joaquín Solaz Garzón.

1808 RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Gaucín (Málaga), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local.

De conformidad con los artículos 5 y 6 del Real Decreto 895/1991, de 7 de junio, se proceda a realizar oferta de empleo público y convocatoria de dos plazas de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, conforme a las bases aprobadas por el Pleno, en su sesión de 26 de enero y 25 de octubre de 1996.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en que se ha publicado la convocatoria es el número 246, de 26 de diciembre de 1996.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Gaucín, 7 de enero de 1997.—El Alcalde, Francisco Gómez Román.

1809 RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1997, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de funcionario de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 3, de fecha 7 de enero de 1997, se han publicado las bases que habrán de regir para la provisión en propiedad de una plaza de personal funcionario, de la Escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

Quienes reuniendo los requisitos deseen participar en este procedimiento selectivo, deberán presentar instancia en el Registro General de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del